

MIÉRCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 154

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2021-6990** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2021.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2021 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2021, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, por importe global de 89.350,00 euros (ochenta y nueve mil trescientos cincuenta euros).

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://colindres.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 4 de agosto de 2021.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2021/6990

CVE-2021-6990